

DÍA SIN COLE 11 OCTUBRE 2021 – HOJA INFORMATIVA

DISTRITO DE VILLAVERDE

FECHA Y HORARIOS DE REALIZACIÓN

- Lunes, 11 de octubre de 2021.
- De 07:30 a 16:30:
 - o Entrada de 07:30 a 08:30, **con** desayuno.
 - o Entrada de 08:30 a 09:00, **sin** desayuno.
 - o Entrada a las 09:00, **sin** desayuno.
 - o Salida a las 15:30, 16:00 o 16:30.

LUGAR DE REALIZACIÓN Y PLAZAS

Se realizará en los colegios públicos marcados en negrita, algunos de los cuales incluyen a los menores de otros centros públicos cercanos del Distrito:

CENTRO	TOTAL DE PLAZAS*
1. CEIP Cristóbal Colón	60
2. CEIP Manuel de Falla (20 plazas) - CEIP Dámaso Alonso (20 plazas) - CEIP Nuestra Señora de la Luz (20 plazas)	60
3. CEIP San Carlos (35 plazas) - CEIP San Roque (20 plazas) - CEIP República del Salvador (20 plazas)	75
4. CEIP Antonio de Nebrija	60
5. CEIP Ausiàs March	60
6. CEIP El Espinillo	60
7. CEIP El Greco	90
8. CEIP Juan de la Cierva	105
9. CEIP Los Rosales	30
10. CEIP Barcelona (30 plazas) - CEIP Ciudad de Córdoba (30 plazas)	60
11. CEIP Ciudad de los Ángeles	90
12. CEIP Navas de Tolosa - CEIP Azorín	60
13. CEIP Sagunto	45
14. CEIP Ramón Gómez de la Serna	45

***En cada centro se reserva una plaza para menores con NEE. Estas plazas serán las primeras en adjudicarse. Los menores con NEE no pueden requerir atención individualizada y se integrarán en grupos ordinarios.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener entre 3 y 13 años y estar matriculado en algún curso desde el 2º ciclo de Educación Infantil hasta 6º de Primaria, en el CEIP público en el que se solicita plaza (o en uno de los que se derivan al centro público seleccionado).
- El menor debe ser autónomo a la hora de ir al baño y controlar esfínteres.
- Ambos padres (o uno de ellos en caso de familias monoparentales), han de estar trabajando. La condición de familia monoparental solo puede acreditarse con el Libro de Familia o sentencia judicial que adjudique la patria potestad a uno de los progenitores.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA*

- Documentos acreditativos de la identidad del menor y su familia (DNI, Libro de Familia, etc.).
- Declaración responsable cumplimentada y firmada. Este documento se facilitará por correo electrónico junto con el número de solicitud.
- Informe de evaluación psicopedagógica o similar en caso de solicitar plaza para menor con NEE.
- Cualquier otro documento relevante para el servicio (sentencias, informes, etc.).

Toda la documentación deberá enviarse por correo electrónico a la dirección villaverde@fantasiaextraescolares.com antes de las 23:59 del lunes, 20 de septiembre de 2021, indicando el número de solicitud que se le facilitará horas después de rellenar la solicitud de inscripción.

Las solicitudes con documentación incompleta o enviadas tras la fecha indicada, serán excluidas automáticamente.

Le recomendamos que no espere a recibir el número de solicitud para preparar la documentación y que prepare la misma con antelación suficiente para poder enviarla en el plazo estipulado.

****Con el fin de agilizar el proceso de inscripción, las familias deberán rellenar y firmar únicamente una declaración responsable con la que estarán afirmando que cumplen los requisitos de la convocatoria y que aceptan la realización de comprobaciones aleatorias y los requerimientos adicionales de documentación, así como la penalización por falsear información y/o documentación.***

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Itinerario del proceso

- Inscripciones: desde las 09:00 del jueves 16 hasta las 18:00 del lunes 20 de septiembre.
- Envío de documentación: una vez rellenada la solicitud y hasta las 23:59 del lunes 20 de septiembre.
- Sorteo (si hay más solicitudes que plazas): martes, 21 de septiembre.
- Publicación de listados provisionales: jueves, 23 de septiembre.
- Reclamaciones: jueves 23 y viernes 24 de septiembre.
- Publicación de listados definitivos: miércoles, 29 de septiembre.

Inscripciones

- **Las inscripciones se harán únicamente online** a través del siguiente formulario:
 - o <https://forms.office.com/r/zqMFJHRqJp>
- Durante los días laborables del periodo de inscripción (jueves, viernes y lunes) se dispondrán los teléfonos 695 113 133 y 605 627 818 y del correo electrónico villaverde@fantasiaextraescolares.com para resolver dudas sobre el proceso de inscripción, de 09:00 a 18:00.
- En un plazo máximo de 48 horas laborables, las familias recibirán su número de solicitud, salvo las solicitudes realizadas el último día, que lo recibirán a lo largo del mismo.
- Recibido el número de solicitud, las familias deberán enviar la documentación al correo electrónico villaverde@fantasiaextraescolares.com antes de las 23:59 del lunes 20 de septiembre.
- **Las familias solo podrán solicitar plaza en el CEIP público en el que se encuentren matriculados (o en uno de los que se derivan al centro público seleccionado).**
- **No podrá realizarse más de una inscripción para el mismo o diferente centro.** Si se ha equivocado al rellenar la solicitud deberá avisar por las vías de contacto antes indicadas para subsanar el error. De no hacerlo, todas las solicitudes serán excluidas sin previo aviso.

Sorteo

- **En caso de haber más solicitudes que plazas, se hará un sorteo** del que se extraerá el número desde el que empezar adjudicar las plazas.
- **Se adjudicarán en primer lugar las plazas reservadas a menores con NEE (1 por centro).**
- Al adjudicarse plaza a un número de solicitud, se estará adjudicando plaza a todos los menores recogidos en la misma.

Publicación de listados y reclamaciones

- **El 23 de septiembre se publicarán los listados provisionales** de admitidos y excluidos. Las solicitudes que hayan quedado en lista de espera no se publican.
- **Los días 23 y 24 de septiembre podrán realizarse reclamaciones por correo electrónico** en la dirección villaverde@fantasiaextraescolares.com. Solo se admitirán las reclamaciones hechas hasta las 18:00 del 24 de septiembre.
- Atendiendo las reclamaciones y haciendo las modificaciones oportunas que pudieran corresponder, **se publicarán los listados definitivos de admitidos el 29 de septiembre.** Las solicitudes que hayan quedado en lista de espera o excluidas no se publican.
- Tenga en cuenta que, tras las reclamaciones recibidas y las correcciones de errores que correspondiesen, solicitudes que provisionalmente tuviesen plaza adjudicada podrían perderla y viceversa.

RECORDATORIOS, RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS

- Sólo puede **solicitar plaza en el centro público en el que se encuentre matriculado (o en uno de los que se derivan al centro público seleccionado).**
- **No puede rellenar más de una solicitud** para el mismo o diferente centro. En caso de equivocación, póngase en contacto para resolver la incidencia.
- **Las solicitudes duplicadas no avisadas para su corrección conllevarán la exclusión automática** del procedimiento, sin previo aviso a la familia.

- Con el fin de agilizar el proceso de inscripción, **solo se solicitará a las familias una declaración responsable afirmando que cumplen requisitos y aceptan las condiciones de inscripción y participación, así como los documentos de identidad de la familia.**
- **Podrá solicitarse información o documentación adicional** en caso de dudas con la documentación presentada, **así como realizar comprobaciones aleatorias.**
- **Solo te atenderán las reclamaciones hechas hasta las 18:00 del 24 de septiembre.** Cualesquiera otras no se tendrán por realizadas y no se les dará respuesta.
- **El periodo de reclamaciones está destinado a corregir errores tipográficos o envíos de documentación no recepcionados correctamente.** No es un periodo ampliado de subsanación ni de envío de nueva documentación.
- **Asegúrese de que introduce correctamente los datos en el formulario de inscripción.** Tenga en cuenta que las comunicaciones se harán por correo electrónico y teléfono.
- **Revise la bandeja de correo no deseado (spam)** con regularidad.
- Dada la naturaleza gratuita del servicio y la alta demanda que por parte de las familias se realiza del mismo, se exige a estas el **compromiso de asistencia.** Cualquier falta de asistencia debe ser justificada y acreditada documentalmente a través del correo electrónico villaverde@fantasiaextraescolares.com.
- **Si obtuviese plaza y finalmente no la necesitase, avise lo antes posible** para poder dársela a otra familia en lista de espera y no incurrir así en falta injustificada.
- **Las familias se comprometen a facilitar información y documentación veraz y real.**
- **El incumplimiento de cualquier requisito, norma o condición conllevará la exclusión automática del procedimiento y, en su caso, de la plaza concedida, así como la penalización de no poder participar en actividades vacacionales** convocadas por el Departamento de Educación de la JMD de Villaverde durante un periodo continuado de tres años.